

ACTA Nº 6
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CSTV Cía. Ltda."

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las quince horas cuarenta y cinco minutos, se reúne la Junta Universal Ordinaria de socios de CSTV Cía. Ltda., bajo la Presidencia de la Sra. Sofia Fernanda Vallejo Godoy quién, y como secretario actúa el Sr. Carlos Alfredo Torres Sánchez, quien por disposición de la presidenta procede inmediatamente a formar la lista de los socios que son:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOCIO	Nº PARTICIP	VALOR C/PARTICIP	Nº DE VOTOS
VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA	200	USD 1,00	200
TORRES SANCHEZ CARLOS ALFREDO	200	USD 1,00	200

Con lo que se encuentra representado la totalidad del capital concurrente suscrito y pagado de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. (USD 400,00)

El secretario, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Gerente General
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
4. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Tratamiento del resultado del ejercicio Económico 2017.
6. Decisión de Continuidad de la compañía

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Los asistentes que representan el ciento por ciento del capital social, cuatrocientas participaciones dan el quórum reglamentario para la instalación de la Junta General Universal de Socios.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

En esta virtud la Sra. Sofia Fernanda Vallejo Godoy, Presidenta de la compañía, da la bienvenida y desea los mejores éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El Sr. Carlos Alfredo Torres Sánchez, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Puesto en consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017 es aprobado por unanimidad.

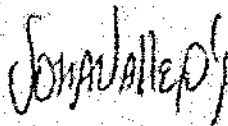
QUINTO PUNTO.- TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

De acuerdo al informe económico del año 2017, la compañía no generó utilidad, por lo que la junta aprobó por unanimidad, que se registre en la cuentas Pérdidas Acumuladas.

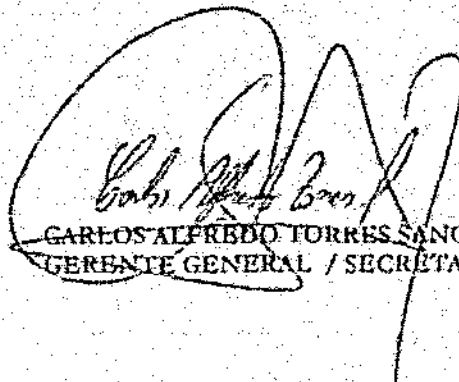
SEXTO PUNTO.- DECISION DE CONTINUIDAD DE LA COMPAÑIA

De acuerdo al informe económico del año 2017, y en función a los resultados obtenidos en los tres últimos años la compañía no generó utilidad, se propuso a la junta de participacionistas tomar la decisión de vender los activos del local de Comida, liquidar Cuentas por pagar pendientes y solicitar la Liquidación de la compañía, la misma, que la junta aprobó por unanimidad. Por lo tanto autorizan al Gerente a vender activos, liquidar cuentas pendientes con terceros y solicitar la liquidación de la empresa.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, a veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciocho y habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de socios y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad, el mismo día de su celebración y firman para constancia y validez de este instrumento todos los socios que a su vez representan la totalidad del capital suscrito y pagado.



SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY
PRESIDENTE



CARLOS ALFREDO TORRES SANCHEZ
GERENTE GENERAL / SECRETARIO